

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 799** *Resolución de 28 de diciembre de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección Integrada de Proyectos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, luego del informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011 (publicado en el BOE del 25 de noviembre de 2011 por Resolución del Secretario General de Universidades del 7 de noviembre de 2011).

Este Rectorado, al amparo del art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección Integrada de Proyectos, que quedará estructurado como consta en el anexo.

A Coruña, 28 de noviembre de 2011.–El Rector, José María Barja Pérez.

**ANEXO****Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección Integrada de Proyectos**

*Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)*

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	33
Optativas .....	11
Prácticas externas .....	6
Trabajo fin de Máster .....	10
<b>Total créditos .....</b>	<b>60</b>

## 3. Contenido del plan de estudios.

Los alumnos deben cursar 33 créditos de materias obligatorias, 6 de prácticas externas obligatorias, 11 de una de las tres especialidades que oferta el Máster y 10 del trabajo Fin de Máster.

Módulo	Materia/asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Bloque Común.	Marco Conceptual de la Dirección Integrada de Proyectos.	3	OB	1	Anual.
	Gestión de los Riesgos del Proyecto y Adquisiciones.	6	OB	1	Anual.
	Ciclo de Vida y Normas del Proyecto.	3,5	OB	1	Anual.
	Gestión de los Recursos Humanos del Proyecto y las Comunicaciones.	3,5	OB	1	Anual.
	Gestión de la Calidad del Proyecto.	3	OB	1	Anual.
	Gestión de los Costes del Proyecto.	3,5	OB	1	Anual.
	Gestión del Tiempo del Proyecto.	5	OB	1	Anual.
	Gestión de la Integración y Alcance del Proyecto.	5,5	OB	1	Anual.
Especialidad en Edificación y Desarrollo Territorial.	Seguimiento y Control. Manuales de Procedimiento.	3	OP	1	Anual.
	Jefatura y Gestión de Ejecución.	3	OP	1	Anual.
	Entorno Económico y Procedimiento. Inicio del Proyecto.	5	OP	1	Anual.
Especialidad en Ocio y Deporte.	Seguimiento, Control y Cierre del Proyecto.	3	OP	1	Anual.
	Jefatura y Gestión del Proyecto.	3	OP	1	Anual.
	Entorno Económico y Procedimiento. Inicio del Proyecto.	5	OP	1	Anual.
Especialidad en Sistemas de Información.	Estándares para la Gestión de Proyectos TIC.	4,6	OP	1	Anual.
	Necesidades y Tecnologías de los Sistemas de Información.	3	OP	1	Anual.
	Gestión de un Proyecto TIC.	3,4	OP	1	Anual.
Prácticum.	Práctica en Empresas.	6	OB	1	Anual.
	Trabajo Fin de Máster.	10	OB	1	Anual.